ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaria de Cultura.

OBJETO: ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE CARTILLAS DIDÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS.

En cumplimiento del principio de planeación que rige la contratación estatal, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Los Patios, a través de la Oficina de Almacén, procedió a realizar el estudio de mercado y análisis de precios sectorial para el objeto de la referencia. Este estudio tiene como propósito determinar el valor estimado del contrato, garantizando la eficiencia del gasto público y la pluralidad de oferentes.

2. METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

La Oficina de Almacén, atendiendo los principios de razonabilidad y proporcionalidad, utilizó mecanismos mixtos para contrastar la realidad del sector económico en el municipio de Los Patios y la región del Norte de Santander, recurriendo a las siguientes fuentes informativas:

- **Fuentes Primarias - Cotizaciones del Sector:** Para el análisis cuantitativo, se recibió e incorporó al expediente contractual (03) cotizaciones formales allegadas por los proveedores interesados o requeridos por la secretaría solicitante, las cuales se detallan a continuación:

- SUMINISTROS Y SOLUCIONES LOGISTICAS R&M.
- SERPROCOL.
- YARLET – SERVICIO LOGISTICO E INTEGRALES.

- **Fuentes Secundarias - Consulta Web y Precios de Referencia:** Se realizó un sondeo no presencial (vía telefónica y plataformas Web) para contrastar la vigencia, idoneidad y volatilidad de los precios ofertados en el mercado actual, garantizando que los rangos analizados correspondan a la economía local. Aunado a ello Análisis Histórico y SECOOP II.

3. DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Tras un análisis comparativo y la ponderación de las variables del mercado real (aplicando criterios de promedio aritmético y/o menor precio de mercado, se determinaron las cantidades y los valores unitarios óptimos para salvaguardar el patrimonio público.

En consecuencia, se establece el presupuesto oficial estimado para la ejecución del suministro en la suma de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($47.894.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, INCLUIDO IVA,** y demás costos directos e indirectos.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	cartilla didáctica impresa, en formato vertical, con dimensiones de 14 cm de ancho × 21 cm de alto. portada elaborada en papel propalcote de 300 g/m², páginas interiores impresas en papel bond 75 y una extensión total de 36 páginas,	und	7000	$6.842	$47.894.000
Total					$47.894.000,00

Justificación: Se adopta el menor valor en cumplimiento del principio de economía.

4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA).

Se constata que la presente necesidad se encuentra debidamente articulada y programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Los Patios para la vigencia fiscal actual, bajo los siguientes parámetros de identificación:

- Línea del PAA: 1033.
- Código UNSPSC: 80111623.

- Vigencia fiscal: 2026.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS TRIBUTARIOS Y FACTORES DE DESCUENTO LOCAL.

En cumplimiento de la normativa hacendaria local y las disposiciones del Estatuto Tributario Municipal de Los Patios, los proponentes deben considerar dentro de sus costos directos e indirectos la aplicación de las retenciones, tasas y estampillas legales vigentes. Las mismas forman parte integral de los descuentos reglamentados que la Tesorería Municipal aplicará sobre los pagos generados:

DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	
Estampilla Adulto Mayor	4%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla justicia para la familia	2%
Estampilla hospital	2%
Estampilla Desarrollo Académico	1%
Rética	0.8%
Rete fuente (Régimen Común)	2.5%
Iva (Régimen común)	15%
Servicios - Persona Natural	4%
Servicios - Persona Jurídica	6%
Consultoría - Persona Natural	10%

Consultoría - Persona Jurídica	11%

CARLOS A. ROJAS SIERRA.
ALMACENISTA.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	EDISON DAVID MUÑOZ CARREÑO	SECRETARIO DE CULTURA	
Revisó:	CARLOS ALFREDO ROJAS SIERRA	ALMACENISTA GENERAL	
Elaboró:	CARLOS ALFREDO ROJAS SIERRA	ALMACENISTA GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			